

VIDA Y OBRA DEL VALLISOLETANO JUAN POLO DE ONDEGARDO

LAURA GONZALEZ PUJANA
Universidad Complutense de Madrid

VIDA DEL LICENCIADO JUAN POLO DE ONDEGARDO

El licenciado Juan Polo de Ondegardo es una de las personalidades más interesantes, complejas y activas del Perú protocolonial, sus escritos son, sin duda alguna, una de las principales fuentes de que disponen los investigadores contemporáneos para aumentar sus conocimientos sobre la cultura incaica, por un lado, y sobre la política colonial del período, por otro. Desgraciadamente, tanto la vida como la obra de Polo se ha estudiado poco. Se conocen sólo aspectos parciales; pero ni se han analizado todos con la misma profundidad, ni se han puesto en conexión unos con otros.

Polo de Ondegardo parece un fantasma anónimo que más tarde o más temprano tropieza con el investigador, quien jamás llega a conocerle en su total dimensión. El licenciado vallisoletano debe ocupar un puesto entre los grandes americanistas españoles, puesto que es algo más que un mero cronista de segunda fila.

Don Juan Polo de Ondegardo fue natural de Valladolid y sus padres fueron, como asevera Herrera¹, Don Diego López de León y Doña Jerónima de Zárate, de ilustre familia de licenciados y doctores. El padre ostentó los cargos de alguacil mayor de la Inquisición en Cuenca y receptor de la de Granada, puesto que ocupó hasta su muerte en 1534.

Narciso Alonso Cortés, ilustre erudito vallisoletano afirma en su *Miscelánea Vallisoletana*, que Polo es nombre propio y no apellido, coincidiendo en esta afirmación con otros biógrafos de Ondegardo, basándose en la fórmula utilizada por Polo para firmar sus escritos y cartas.

1 Codoin. *Historia de Chile*, VII: 279.

2 Alonso Cortés, *Miscelánea Vallisoletana*. I: 541.548.

El diccionario genealógico Carraffa³ nos da la relación de los hermanos que tuvo Polo. Estos fueron Diego de Zárate, Alonso de Ondegardo, Ana Ondegardo, María Ondegardo y Jerónimo Ondegardo.

Según Alonso Cortés, del matrimonio formado por D. Diego de López de León y D. ^a Jerónima de Zárate nacen cuatro insignes figuras: primera, Agustín de Zárate, contador de mercedes de S. M. y cronista del Perú; segunda, María Ondegardo, esposa de D. Andrés Venero y Leiva, gobernador y capitán del Nuevo Reino de Granada; tercera, Alonso Ondegardo, catedrático de la Universidad de Valladolid y más tarde canónigo de esta misma ciudad y en Toledo; y cuarto, Polo de Ondegardo. Nada dice de las otras dos hermanas, Jerónima y Ana.

Alonso Cortés y Carraffa nos proporcionan datos diferentes, ya que el primero afirma que Agustín era el nombre de pila del hermano de Polo que, por razón desconocida llevaba el apellido materno, mientras que Carraffa se inclina por el patronímico Diego.

La incógnita Diego —Agustín puede despejarse merced a una declaración que varias décadas después hace D. ^a Jerónima de Peñalosa, esposa de Polo de Ondegardo, al otorgar una carta de poder para que en los reinos de España puedan tener a cargo la administración de los bienes que quedaron por muerte de su esposo, nombrando como tutores y curadores a sus hermanos y a los de su marido, encontrándose entre dichos hermanos Agustín_ de Zárate.

La aclaración de si el licenciado tuvo por nombre Juan o Polo, sólo se hubiera conseguido con el hallazgo de la partida de bautismo, donde constaría su nombre, así como su fecha de nacimiento, pero la consulta exhaustiva en las parroquias de Valladolid no ha dado resultados positivos⁵.

Nada podemos aportar a la infancia de nuestro personaje, ni sabemos dónde realizó sus estudios hasta obtener el título de licenciado.

Posiblemente estudió en Salamanca⁶, aunque otros historiadores creen en la posibilidad de que realizase sus estudios en el Colegio de Santa Cruz de Valladolid, donde después de diez años de escolaridad obligatoria obtuvo la insignia de licenciado en Derecho.. Hemos investigado en los regis-

³ García Carraffa, *Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos*, LXII: 150-152.

⁴ Alonso Cortés, [2]: 547.

⁵ En los documentos hallados aparece siempre firmando como licenciado Polo de Ondegardo.

⁶ Santisteban Ochoa, 1946: 101.

Lohman Villena, 1967.

tros de títulos que se conservan en los Archivos Universitarios de las universidades vallisoletana y salmantina y los resultados son rotundamente negativos, pues ni entre los escolares, ni entre los graduados de que se tiene noticia cursaron en las citadas universidades se han encontrado referencias que aludan a nuestro personaje.

A pesar de esto, existen ligeros indicios que permiten relacionar a Polo con la universidad de Valladolid. Se trata de la respuesta que el licenciado dio al virrey Núñez de Vela. El virrey, detenido por los secuaces de Gonzalo Pizarro, preguntó a Ondegardo si eran justas las leyes con que se le juzgaba, a lo que éste respondió que le contestaría si se encontrara en Madrid o en Valladolid.

Con esta frase queda abierta una interrogante y a la vez la afirmación de que al menos Polo de Ondegardo tuvo relación con la Universidad de Valladolid en su vida docente.

Este hombre mereció la consideración de los que trataron su amistad por su esmerada educación y buena reputación; no obstante, la historia ha juzgado a Ondegardo de la manera más contradictoria: unos, clérigos en su inmensa mayoría, le han calificado de falsificador y autor no verídico; en tanto que otros le alaban.

La España del siglo XVI era un país donde los privilegios se hacían cada vez más difíciles; pero, por fortuna, había un enorme campo: América, hacia el cual se van a proyectar una serie de hombres ambiciosos.

Nuestro biografiado reúne todos los condicionantes necesarios, pues pertenece a una clase social elevada y tiene una formación al más alto nivel —el universitario—, de manera que deja a su madre D.^a Jerónima de Zárate y a su hermano Alonso como procuradores y administradores de todos sus bienes en Valladolid, Ciguñuela, Simancas, Zaratán y otros pueblos de la provincia, y marcha al Nuevo Mundo.

Gracias a la declaración que Diego de Molina hace en una probanza de méritos y servicios del licenciado Polo, presentada al rey en 1583 por Jerónimo Ondegardo, hijo mayor del licenciado vallisoletano⁸, hemos podido averiguar que Polo pasó a Perú con el virrey Blasco Núñez de Vela, ya que, según el citado testigo, él también iba en el mismo navío.

El embarque tuvo lugar en el puerto de Sanlúcar de Barrameda el día primero de noviembre de 1543⁹, llegando a Túmbez, puerto del Perú, en

⁸ A.G.I., Patronato, leg. 127.

⁹ Fr. Prudencio de Sandoval, 1956.

marzo de 1544. Lleva como primer quehacer comisión y salario de Hernando Pizarro para la administración de sus bienes. En el mismo navío figuran como pasajeros Rodrigo de Contreras, que luego sería su suegro, y Agustín de Zárate, hermano de Polo ¹⁰.

Acompañaban al virrey cuatro oidores que se proveyeron para la Audiencia que se había creado en aquel reino.

La actuación de Polo durante los conflictos entre el virrey y Gonzalo Pizarro no está muy clara. Sabemos que hubo contactos entre el virrey y el licenciado Polo de Ondegardo durante la prisión de Núñez de Vela en la Ciudad de los Reyes, pero poco más. Desconocemos qué trataron.

Como consecuencia de estos contactos, Francisco de Carvajal, mano derecha de Gonzalo Pizarro, ordenó la confiscación y venta pública de los bienes del licenciado, expulsó a Polo de la ciudad de Cuzco y, acusándole de servidor de Su Majestad, le retuvo prisionero en Los Reyes durante mucho tiempo¹¹.

Así las cosas, sucedió la entrada de Gonzalo Pizarro en el Cuzco. Ese mismo día juró el cargo de gobernador en la casa del Oidor Zárate y dio las finanzas, figurando entre los testigos el licenciado Polo de Ondegardo, quien se incorporó así al círculo de privados del nuevo caudillo¹².

Por dos cartas del licenciado —fechadas en 16 de noviembre de 1546 y 10 de febrero de 1547— descubrimos su incondicional adhesión a Gonzalo Pizarro¹³, por lo cual se le recompensó con la modesta asignación de veinte braceros que le adjudicó en Charcas el gobernador.

La llegada del Presidente La Gasca marca un nuevo período en la vida del licenciado.

Polo, aprovechando la llegada de Gasca, rompe con Gonzalo Pizarro. El motivo fue la negativa del licenciado a sancionar un documento de Vázquez de Cepeda, documento por el cual se declaraba guerra justa la lucha contra el rey ¹⁴.

Influidos por el licenciado Cepeda, gran cantidad de letrados la firmaron; pero no Ondegardo, que prefirió aventurar su vida —ya que el mismo Gonzalo Pizarro se lo pidió— a traicionar la causa real.

¹⁰ *Cat. de la Col. de D. Juan Bautista Muñoz*, II: 93.

¹¹ A.G.I., Patronato, leg. 127.

¹² R.A. H., col. Mata Linares, XXXIII: 244-246.
Arch. Doc. Esp., 1964; XXV: 522-525.

¹⁴ A.G.I., Patronato, leg. 127.

Fundó su excusa en el hecho de que con penas anticipadas y sin audiencia se perdería toda esperanza de que aquellos volvieran sobre sus fueros prestando algún servicio. Además expresó con términos precisos la inconveniencia de semejante decisión no solamente por motivos políticos, sino porque Gasca gozaba del privilegio del canon y, por lo tanto, los que suscribiesen la sentencia incurrían en excomunión mayor.

Esta negativa de firma fue la causa de que no se publicase dicho parecer, acarreándole al licenciado Polo la huida a pie de la ciudad si quería salvar la vida¹⁵; no volvió a ella hasta que Gonzalo Pizarro salió con su campo de dicha ciudad.

El licenciado Polo se refugió en la Ciudad de Los Reyes, de donde salió, a escondidas y por la noche, cuando se enteró del próximo arribo del clérigo pacificador. En una zona no identificada del camino entre Los Reyes y Trujillo, Polo se unió al ejército real¹⁶.

El presidente Gasca dio a Ondegardo, deseoso de pelear bajo el estandarte real, el cargo de juez en dicha guerra, encomendándole el castigo de Gonzalo Pizarro¹⁷.

Salieron del campo de Jauja el 29 de diciembre de 1547 con un ejército de mil novecientos hombres, entre los que se contaban Alonso de Alvarado, Hinojosa y Pedro de Valdivia que había llegado de Chile, y llegaron a orillas del Apurímac en la primavera de 1548.

El paso del río no debió ser fácil, ya que mientras Fr. Prudencio de Sandoval en su crónica dice que «con harto trabajo, miedo y peligro y pérdida de caballos, pasaron el río»¹⁸, la información presentada al rey en 1583 por Don Jerónimo de Ondegardo afirma que el licenciado Polo, que servía como arcabucero a las órdenes del capitán Palomino¹⁹, fue uno de los primeros que como buen soldado pasó el Apurímac a nado²⁰.

Tras la derrota de Xaquixaguana y el castigo de Gonzalo Pizarro, el licenciado Polo se dirigió a Charcas con título de corregidor y capitán general previniéndole que hiciese perseguir y castigar a los del bando de Pizarro²¹. Como recompensa por los servicios recibidos se le encomendó

¹⁵ *Ibidem*, leg. 127.

¹⁶ Santisteban Ochoa, 1946: 101.

¹⁷ A.G.I., Patronato, leg. 127.

¹⁸ Fr. Prudencio de Sandoval, Ob. Cit.

¹⁹ A.G.I., Patronato, leg. 127.

²⁰ *Ibidem*, leg. 127.

²¹ Mendiburu, 1933: 237.



Cuzco, capital del imperio incaico.

la mitad del repartimiento de Santiago del Pasó, en el valle de Cochabamba²².

Seguendo las órdenes de Gasca entre los que debía vigilar se contaban ciertos individuos a quienes se conocía por los «mira», a causa de que procedían con indiferencia para decidirse después de los sucesos. A éstos impuso contribuciones extraordinarias, por medios forzosos, reuniendo así una suma considerable que aumentaba con lo recaudado por quintos, tributos y otros derechos fiscales, llegando a enviar a la corona 1.200.000 pesos.

En Chuquisaca dictó durante su gobierno sabias medidas, regresando después a Lima para tomar parte en la distribución de los repartimientos que hizo el presidente pacificador, adjudicándosele en el rico emporio del Potosí una veta de plata, con lo cual enriquecióse grandemente²³.

Puso en orden las cosas tocantes al beneficio de las minas de Potosí y Porco, redactando ordenanzas sobre ello, y habiéndose alborotado más de dos mil soldados que quedaron descontentos de la guerra y queriendo robar la plata de la caja de Potosí, los apaciguó y entretuvo hasta que con seguridad pudo enviar al puerto de Arica con el general Pedro de Hinojosa más de cinco mil arrobas de plata.

Polo de Ondegardo formó hogar en Chuquisaca, casándose con D. ^a Jerónima de Peñalosa²⁴, hija de Rodrigo de Contreras (gobernador de Panamá) y de D. ^a María de Peñalosa, dotando a su futura esposa con 7.000 pesos de plata ensayada y marcada. De este matrimonio nacieron seis hijos:

1. Jerónimo de Ondegardo, natural de La Plata, encomendero de Caquiaval en 1590; alcalde ordinario de La Plata en 1599, y dueño de un mayorazgo instituido por su padre en Valladolid. Contrajo matrimonio con D. ^a Jacoba de Córdoba y Mendoza,

2. Polo Ondegardo, natural de La Plata y alcalde ordinario de esta ciudad, en la que se casó con D. ^a María Sedano de Rivera. En 1603 se le nombra patrón de la capilla de Santa Catalina en el convento vallisoletano de San Francisco, junto con sus hermanos Jerónimo y María²⁵.

Por su testamento vemos que Polo quería que uno de sus hijos se licenciase en leyes en Castilla, siendo precisamente este segundo hijo el que aparece citado en el libro de matrículas del Archivo Universitario de Valladolid

²² A.G.I., Patronato, leg. 127

²³ Santisteban Ochoa, 1946: 101.

²⁴ B.A.E. Tomo CCIX. Esteve Barba: *Historiografía Indiana*: XXXV.

²⁵ A. H. P. V. , Protocolos, leg. 670: 275.

correspondiente a los años 1578-1579 como alumno de Gramática²⁶, si bien creemos que no llegó a licenciarse, pues su nombre no consta entre los graduados del citado centro docente.

3. Lope Díaz de Zárate, sacerdote jesuita.

4. Rodrigo de Contreras. Murió en Valladolid el día 2 de noviembre de 1601 y por su testamento²⁷ vemos cómo manda se le entierre en San Francisco de Valladolid, en la bóveda junto a sus padres, en la Capilla de Santa Catalina, arco tercero, que era el que pertenecía a los Ondegardo.

5. María de Peñalosa. Mujer de Francisco de Córdoba y Mexía²⁸. De este matrimonio nació don Juan de Córdoba y Mexía, religioso muy distinguido de la Compañía de Jesús²⁹.

6. Juan Bautista Ondegardo. Murió muy joven de viruelas.

Con el asiento de Potosí en orden envió siguiendo instrucciones de Gasca, capitanes al Río de la Plata, Tucumán y Chile, quitando a los soldados los indios que llevaban encadenados, ayudándole en esta misión gente que llevaba para ello.

Teniendo noticia de que en Tucumán se habían rebelado y que Iñigo Cardo venía por caudillo y capitán de sesenta hombres, salió a su encuentro con veinte soldados venciendoles y para que sirviera de escarmiento cortó las cabezas de Iñigo Cardo y de Gómez, principales agitadores, exponiéndolas en el rollo público³⁰

Después de este servicio despachó para Su Majestad un nuevo envío de plata consistente en mil barras y se trasladó a Los Reyes, donde fue nombrado junto con el mariscal Alvarado para que entendiese en las diferencias que había sobre la satisfacción que se debían de hacer a los herederos del virrey Blasco Núñez de Vela³¹.

Estando nuestro licenciado en Charcas -destinado por el virrey don Antonio de Mendoza— ocurrió el levantamiento del conde de la Gomera, don Sebastián de Castilla. La paz de la ciudad se hallaba alterada por los desmanes y atropellos de multitud de militares, licenciados, que deseaban trastornos públicos para su particular provecho. Previsoramente Ondegar-

²⁶ A.U.V., libro XXXII, 28 vto. y 29 vto.

²⁷ A.G.S., Contaduría de mercedes, leg. 448: 22 y ss.

²⁸ García Carraffa, 1949: 150-152.

²⁹ Saldamango, 1882: 359.

³⁰ A.G.I., Patronato, leg. 127.

³¹ *Ibidem*, leg. 127.

do intuyendo las consecuencias, aconsejó a Hinojosa adoptara las medidas pertinentes para contener el aspecto que la situación iba tomando³², el general desoyó el consejo de Polo de Ondegardo y no dictó ninguna providencia, considerando que tenía la suficiente fuerza para acabar con las pretensiones de los conspiradores. Argumentando sus posiciones, Ondegardo advirtió repetidamente al gobernador, y por tercera vez le puso sobre aviso, en esta ocasión a través del prelado de San Francisco; Hinojosa (hombre indudablemente soberbio) creyó que su valor y prestigio bastarían para escarmentar a personas que definía como vulgares y sediciosas. Continuó favoreciendo y dando su amistad a D. Sebastián de Castilla y otros muchos que más tarde llevaron a cabo el levantamiento hasta sus últimos extremos, acabando por hacerle morir de la manera más alevosa.

Es este un momento crítico en la vida del licenciado Polo, que tuvo que ponerse a salvo y consiguió escapar gracias a la ligereza del caballo que montaba³³; le persiguieron los revolucionarios y, cosa curiosa, uno de ellos, Blas de Merlo, se adelantó al resto de sus correligionarios y, una vez que hubo alcanzado al licenciado Ondegardo, se unió a él abandonando a los demás.

Tras la ejecución del cabecilla Sebastián de Castilla y la dispersión de sus seguidores por el alto Perú, el virreinato tuvo un brevísimo período de calma que terminó con el levantamiento en el Cuzco de Francisco Hernández Girón.

La Audiencia de Lima, que en aquellos momentos gobernaba itinerantemente por el fallecimiento del virrey Mendoza, llama al mariscal Alvarado, que se encontraba en la ciudad de La Paz, para organizar un ejército leal a fin de combatir a Hernández Girón. La ayuda más fuerte que recibió el mariscal Alvarado para la organización y aprestos del ejército es la que le brindó el licenciado Polo de Ondegardo, quien recibió el mando de la compañía de infantería que había pagado el vallisoletano³⁴.

Girón inició el ataque llevando a su ejército hacia Lima. Sus intentos se malograron y sin que ocurriera ningún acontecimiento definitivo emprendió su retirada hacia el Cuzco.

Alvarado estaba en espera de que surgiera la ocasión de encontrarse con el enemigo y la halló en Chuquinga, donde ocupaba posiciones muy ventajosas y seguras.

³² *Ibidem*, leg. 127.

³³ Santisteban Ochoa, 1946: 101.

³⁴ A.G.I., Patronato, 'leg. 127.

A pesar de las advertencias e incluso en algunos casos oposición de sus más notables oficiales, entre los que se encontraba Ondegardo; determinó atacar y fue completamente vencido y desbaratado.

Ondegardo resultó herido y hubo de retirarse a Guamanga con algunos soldados, donde tuvo que resistir a Juan Cobo, capitán de Francisco Hernández; pero debido al poco número de soldados con los que contaba debió retirarse y refugiarse en Parcos, avisando a la Audiencia de Lima y de Los Reyes para que enviasen gente a fin de poder recuperar la ciudad.³⁵

Llegó el capitán Antonio de Quiñones y uniéndose a él se encaminó a Guamanga, consiguiendo echar de ella a Cobo; prosiguieron el camino para reunirse con el ejército real y, tras su fusión, llegaron por fin a Rucar adonde estaba Francisco Hernández Girón. Se dio la batalla y fue preso el rebelde. De ellas salió nuestro licenciado con un hachazo en la cabeza y dos arcabuzazos en una pierna, los cuales le tuvieron cojo durante el resto de su vida, debiendo sustentar la pierna con un artificio. A consecuencia de estas heridas estuvo en cama más de un año.³⁶

Por mandato del marqués de Cañete, el licenciado Polo fue a Lima a servir en todo lo que se ofreciese al buen gobierno y administración.³⁷ Nombrado en agosto de 1558 corregidor del Cuzco, ocupó este puesto con gran acierto durante dos años y medio, gastando de su hacienda más de quince mil pesos.

En esta época descubrió las huacas y adoratorios de los quechuas, así como los cuerpos de los Inkas que estaban embalsamados.

También redactó durante su época cuzqueña una obra sobre religión incaica³⁸

Posteriormente, marchó como comisario a la ciudad de los Reyes, de donde salió, trece meses después, hacia La Plata.

La llegada del virrey Toledo marca una nueva etapa en la vida de Polo. El virrey le nombró gobernador y corregidor del Cuzco³⁹, cargo que ocupó hasta la sublevación indígena de Vilcabamba.

Toledo que conocía las dotes políticas del licenciado, le concedió el cargo de Capitán General y Gobernador de la provincia de Las Charcas, encar-

³⁵ *Ibidem*, leg. 127.

³⁶ *Ibidem*, leg. 127.

³⁷ *Ibidem*, leg. 127.

³⁸ *Ibidem*, leg. 127.

³⁹ A.G.L., Mandamientos del Virrey Francisco de Toledo, leg. 110: 27 vto.

gándole la pacificación de dicha zona⁴⁰, cosa que el eficiente Polo cumplió con su habitual rapidez.

También participó en las campañas contra los chiriguano bajo el mando de Toledo⁴¹.

A partir de aquí, la vida del ilustre vallisoletano se vuelve oscura, puesto que la probanza de méritos y servicios del licenciado, encargada por su hijo Jerónimo Ondegardo no suministra más información.

Los últimos años de su vida los dedicó a la tarea de estudiar la vida incaica, a repasar sus escritos y a auxiliar a las órdenes religiosas peruanas.

El matrimonio Ondegardo protegió la fundación del colegio de la Compañía de Jesús en Chuquisaca, cediéndoles varios terrenos y una huerta, lo cual sin duda movió a la Compañía a declararles benefactores con derecho a ser sepultados en el templo del referido colegio⁴².

Así vemos cómo el 4 de noviembre de 1575, fecha en que fallece Polo de Ondegardo, su cuerpo quedó depositado en el convento de San Francisco de La Plata, recibéndolo el vicario fray Francisco de Chaves⁴³.

Tenían que pasar aún muchos años para que los restos mortales del licenciado tuvieran sepultura definitiva, ya que aunque en 19 de enero de 1592 su viuda D.ª Jerónima y su hijo mayor Jerónimo, solicitan les sea entregado el cuerpo de su esposo y padre con el propósito de darle enterramiento definitivo⁴⁴, en 1594 fallece D.ª Jerónima y en su testamento leemos cómo declara que su cuerpo sea enterrado en el colegio de la Compañía de Jesús de la ciudad de La Plata, en el lugar donde está depositado el cuerpo de su marido⁴⁵.

Por lo tanto, el traslado de los restos del licenciado y su esposa a España para darlos reposo fijo tuvo que efectuarse entre el citado año 1594 —con posterioridad a la fecha de 19 de julio en que muere doña y el año de 1601 anterior al 2 de noviembre en que fallece D. Rodrigo de Contreras, hijo de Polo.

Es curioso destacar el hecho de haberse encontrado un retrato de nuestro biografiado entre una serie de ellos pertenecientes a la familia Ondegar-

40 A.G.I., Patronato, leg. 127.

41 *Ibidem*, leg. 127.

42 Saldamango, 1882: 31.

43 A.G.S., Contaduría de Mercedes, leg. 448: 22.

44 *Ibidem*, leg. 448: 22.

45 B.A.E., CCL: 164.

do existentes en la catedral de Valladolid, donde en la actualidad se conservan. La explicación que puede darse a esto es que posiblemente la capilla de Santa Catalina en el convento de San Francisco de Valladolid estaba adornada con los retratos de los allí enterrados y al demolerse al convento pasaron a la catedral.

De hecho parece claro que Polo fue inhumado en dicha capilla, dado que no sólo su familia tenía derechos sobre ella⁴⁶, sino que el mismo Polo era patrón de la misma⁴⁷.

Tras la demolición de la capilla de Santa Catalina, la pista de los restos mortales de Ondegardo se va borrando paulatinamente hasta desaparecer por completo.

LA OBRA Y SU VALOR

Son dos los motivos que impulsan al licenciado Polo de Ondegardo a escribir sus trabajos etnográficos e históricos. El primero, de carácter personal, está basado en su amistad e interés por el pueblo incaico; el segundo, a diferencia del anterior, tiene una relación directa con su empleo de funcionario colonial.

El hecho de que Ondegardo fuera un funcionario profesional, un burócrata del más puro estilo filipino es un dato básico que debemos retener, puesto que es la clave para entender la obra del licenciado, así como gran parte de su conducta en el Perú. Como ha señalado Esteve Barba⁴⁸ muy acertadamente:

«Polo de Ondegardo no es un historiador, sino un hombre de leyes que recurrió al estudio de las costumbres indígenas, creencias, instituciones, derecho consuetudinario y civil, estructura económica para apoyar en ese conocimiento las medidas administrativas y tributarias, o poder formular con mayor autoridad conclusiones justificativas del gobierno español como poseedor de las Indias».

Existe, pues, una finalidad en la obra del licenciado vallisoletano: mejorar las instituciones coloniales y, al mismo tiempo, transformar la vida del indígena: aculturación es la palabra técnica.

⁴⁶ A.H.P., Protocolos, leg. 670: 258.

⁴⁷ A.H.P., Protocolos, leg. 670: 275 vto.

⁴⁸ Esteve Barba, 1968: CCIX: XXXVI.

Esto se verá más claro si estudiamos brevemente su primera obra. *El Tratado de averiguación de los errores y supersticiones de los indios* -conocido por los críticos con los títulos abreviados de *Tratado y guación o errores y supersticiones*— surgió como consecuencia del descubrimiento de que los incas continuaban practicando su religión tradicional. Redactado en 1559⁴⁹, el *Tratado y averiguación* fue adoptado en 1567 por el III Concilio Provincial de Lima. Un compendio de la obra, redactado por un personaje desconocido, fue incluido por mandato de las autoridades eclesiásticas en el *Confesionario para los curas indios*⁵⁰, libro impreso en Lima en 1595 por Antonio Ricardo⁵¹.

Los datos que suministraba Polo en su estudio proporcionaban una gran información sobre la civilización incaica, pues había noticias sobre la Capacuna (lista de los monarcas incaicos), el gobierno y la religión quechua. Estos datos, como puede suponerse, eran fundamentales para el proceso de transculturación iniciado por las autoridades coloniales, tanto eclesiásticas como civiles.

Para Vargas Ugarte⁵², Polo nos dejó un estudio muy completo sobre religión; pero, según él, «no lo emprendió con el fin de deshacer más fácilmente los errores en que andaban sumido (los indios) y demostrarles por donde se habían apartado de la verdad y por donde se vuelve a ella».

La importancia que el licenciado da a la parafernalia y a las bases teóricas de la religión popular andina —nótese la importancia del término popular—, como, por ejemplo, la adivinación⁵³, demuestra que la afirmación de Vargas Ugarte no es verídica, puesto que estos temas eran los que debían ser rebatidos por los clérigos de las parroquias indígenas.

A nuestro entender, parece un hecho innegable que la producción escrita de Ondegardo tenía como principal finalidad el aportar elementos para facilitar a los misioneros el proceso de evangelización, es decir, de transculturación. Dicho con otras palabras, la obra de Polo era un elemento clave para el cambio cultural del indígena andino, controlado, programado y dirigido por el Concilio limeño III y ejecutado en la práctica por los curas de las parroquias, quienes seguían las directrices teóricas marcadas por el *Confesionario para curas de indios*.

⁴⁹ Aramibar, 1963: 124.

⁵⁰ Vargas Ugarte, *Historia de la Iglesia en el Perú*, I: 33.

⁵¹ Esteve Barba, 1968, CCIX: XXXVI.

⁵² Vargas Ugarte, *Historia de la Iglesia en el Perú*, I: 30-31.

⁵³ Tchudi, 1918, II: 84.

Respecto al sistema empleado por el licenciado vallisoletano para obtener la información que plasma más tarde en sus escritos debemos señalar, ante todo, que es del más puro estilo etnográfico.

Ahora bien, gran parte de su éxito se debe a su carácter, carácter que Julián Santisteban Ochoa nos describe con estas palabras:

«Ondegardo posee raros sentimientos de humanidad, cosa rarísima entre las hornadas de aventureros de Castilla que hicieron su irrupción en el Perú durante la conquista y a raíz de ésta y cuyos actos de crueldad provocan escalofríos. Por la bondad de su carácter y la blandura con que trataba a los indios había podido captarse la voluntad de éstos y así pudo penetrar en su misterioso mundo y estudiar su admirable organización social»⁵⁴

Ondegardo reunía, pues, los rasgos psicológicos fundamentales para la tarea antropológica: humanidad y buen trato con los indígenas que se pretende estudiar. Difícilmente encontraremos en el Perú o incluso en toda la América colonial un personaje que pueda ser calificado como Polo de etnólogo. Pensamos que Ondegardo fue un antropólogo hasta la médula de los huesos, puesto que, como veremos ahora mismo, no sólo empleaba técnicas etnológicas, sino que, además, sentía como antropólogo, es decir, su pauta de conducta, su opinión y su modo de vida es igual a la que pueda tener un antropólogo español del siglo XX.

El peruanista Alonso Capdevilla⁵⁵ ha afirmado que tanto las *informaciones acerca de la religión y gobierno de los Incas*, como los trabajos del licenciado vallisoletano de 1559 —encargados por las autoridades virreinales y arzobispales— tuvieron:

«un carácter curialesco, típicamente judicial. Ordenábase con gran aparato el comparendo de los caciques y jefes de Ayllus, tomabaseles declaración a la manera curialesca».

Cierto que el sistema de recogida de datos está fuertemente influido por la metodología judicial, lo cual no es nada extraño si tenemos en cuenta que Polo es, sobre todo, un burócrata. Pero el sistema de entrevista y encuesta también es etnológico y, lo importante para nosotros no radica en el aspecto curialesco de la encuesta, sino en el aspecto antropológico.

Debemos añadir, que al licenciado Polo se le leyó por Gonzalo Jiménez lo que había escrito en los paños pintados que mostraron los indígenas⁵⁶;

⁵⁴ Santisteban, 1946: 103.

⁵⁵ Capdevilla, 1954: 80.

⁵⁶ Levillier, 1956: 66.

queda claro que el sistema de recogida de datos no tiene nada que envidiar al que se emplea hoy en día.

El problema idiomático, uno de los demonios familiares del antropólogo, fue solucionado por Polo de manera muy sencilla. Para evitar que los datos se interpretaran mal interrogó a los príncipes y principales en castellano, lengua que habían aprendido los cuzqueños, y en quechua, puesto que, según Levillier⁵⁷, «el licenciado Polo, Sarmiento de Gamboa y los restantes conquistadores, mas que rudimentos entendían para esa época de la lengua general de los indios».

En resumen, el sistema empleado por Polo para recoger datos se basa en la encuesta, técnica antropológica por excelencia. Aunque coloreada con tintes curialescos, las encuestas de Ondegardo fueron programadas con meticulosidad científica, pues, además de preguntar a todos «los yndios viejos que habían quedado del tiempo de la gentilidad»⁵⁸, estudió los pocos documentos gráficos incaicos, así como las ruinas.

Por todo lo expuesto, la encuesta realizada por Polo en 1559 —para Marcos Jiménez de la Espada⁵⁹ la fecha de la investigación es de 1554 y para Pierre Duviols⁶⁰ de 1558— debe tener un puesto en la historia de la Antropología española, puesto que el sistema no presenta ningún fallo y la técnica empleada es antropológica por completo.

Mentalidad y visión del mundo «antropológica» y metodología científica «etnográfica» son las bases del sistema de recogida de datos empleado por Ondegardo.

Polo fue un prolífico y fecundo escritor cuyo campo, a diferencia de lo que sucede con otros cronistas, no se limitó al estudio de las antigüedades peruanas, puesto que trató también temas jurídicos y políticos de la época.

Desgraciadamente, sus dos obras principales se han perdido y su contenido sólo puede ser vislumbrado a partir de copias y compendios imperfectos.

El gran problema de la producción ondegardiana es, sin duda alguna, el de la publicación. Las reediciones de los textos cronísticos de los siglos XVI y XVII forman legión y como puede suponerse presentan en numerosos casos defectos de forma y fondo. La obra de Polo no constituye una excepción, todo lo contrario necesita una reedición severa, pulcra y seria.

⁵⁷ *Ibidem*: 70.

⁵⁸ Cobo, *Historia del Nuevo Mundo*, I. XII, II:

59. 59 *Tres relaciones*, 1879: 143.

⁶⁰ Duviols, 1963: 102.

COREGIMIENTO. COREG.^o DE PROVINA

cia del sexto reino y su hermano primer historiador



El corregidor y su escribano. Dibujo de Felipe Huamán Poma de Ayala.

La presencia de numerosas copias, compendios y ampliaciones da verdaderos problemas al investigador interesado en el tema, hasta el punto de que el editor Urteaga llegó a imprimir el mismo escrito dos veces, sin caer en cuenta⁶¹

Como ha señalado Carlos Aramibar⁶², «un desdichado signo editorial parece cernirse por siglos sobre los escritos del licenciado Polo». Ya en su época, Ondegardo jamás tuvo la satisfacción de ver publicados sus trabajos. Salvo el *Tratado y averiguación*, publicado resumido en el *Confesionario para curas de indios*, ninguna de las obras históricas vio la imprenta; circularon, eso sí, en forma de copias manuscritas, siendo mutiladas, ampliadas o, simplemente, insertadas literalmente en la obra de otros autores⁶³.

Urteaga reconstruyó como pudo las historias de Polo; pero creemos que éste tampoco es el camino para librar a Ondegardo de su ostracismo editorial.

Nosotros proponemos como solución la publicación de un volumen que contenga toda la producción ondegardiana, el cual se subdividiría en tres partes:

- I. Escritos sobre los cuales tenemos la certeza absoluta de que se acercan más al original perdido: *Tratado y averiguación*; *Relación sobre los Ingas del Cuzco*.
- II. Escritos procedentes de copias mutiladas, ampliadas. En el grupo segundo incluiríamos la producción de Polo insertada en la obra de otros autores: Cobo, Calancha, etc.
- III. Reconstrucción ideal de los originales perdidos.

La producción de Polo de Ondegardo presenta los siguientes títulos:

1. *Instrucción contra las ceremonias y ritos que usan los indios conforme al tiempo de su infidelidad*. Mendiburu⁶⁴ hace referencia a esta obra como la más antigua. No aparece en otros autores la referencia a la *Instrucción...*, por lo cual debemos suponer que se trataba de un borrador de *Tratado y averiguación* y que, por lo tanto, se trata de una obra poco importante.

2. *Tratado y averiguación sobre los errores y supersticiones de los indios*. Única obra publicada, el estudio se ha titulado indiscriminadamente

⁶¹ Aramibar, 1963: 102.

⁶² *Ibidem*: 124.

⁶³ *Ibidem*: 125.

⁶⁴ Mendiburu, 1934: 235.

*Errores y supersticiones de los indios*⁶⁵, lo cual, lógicamente, puede conducir a confusión⁶⁷. El problema de la datación de la obra resulta fácil de resolver puesto que tenemos como referencia la fecha en que Polo hizo su célebre encuesta. Dejando a un lado la opinión del jesuita anónimo, quien afirma que se realizó en 1554⁶⁸, podemos fijar la fecha en 1559, fecha en que Polo fue nombrado corregidor del Cuzco por el marqués de Cañete. La relación, pues, data de 1559. Máxime si tenemos en cuenta la opinión de Cobo, ya que, como ha señalado Duviols⁶⁹, este autor poseía la relación original, firmada y fechada (1559) de mano de Polo. Cobo dice al respecto:

«... La (relación) que por mandato del virrey Don Andrés Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, y del primer arzobispo de Lima, don Fray Jerónimo de Loayza, hizo el licenciado Polo de Ondegardo el año de 1559, siendo corregidor de aquella ciudad»⁷⁰.

Por tanto, Mendiburu⁷¹ nos da una fecha equivocada al afirmar que se redactó en 1561.

El original, conservado en el archivo de Simancas y en la biblioteca del Escorial⁷², fue leído y debatido en el III Concilio Provincial de Lima, donde causó muy buena impresión, según lo escrito por José de Acosta⁷³, quien jugó un papel decisivo en este concilio:

«Y quien quisiera satisfacerse enteramente, lea la relación que el licenciado Polo escribió al arzobispo de los Reyes Don Jerónimo de Loaysa y hallará esta y otras muchas cosas que con gran diligencia averiguó».

El Concilio incluyó la obra en el *Confesionario para curas de indios con la instrucción contra ritos y exhortaciones para ayuda a bien morir*, publicada por el impresor Antonio Ricardo el año de 1585 en la ciudad de Lima⁷⁴. Desgraciadamente, la obra fue extractada, pues un cronista anónimo afirma al referirse al tema: «el que hizo el compendio de Polo... »⁷⁵.

⁶⁵ Esteve Barba, *Historiografía Indiana*: 465.

⁶⁶ Biblioteca Hispano-americana, II: 32.

⁶⁷ El único autor que emplea el título completo o, en algunas ocasiones su abreviatura lógica (*Tratado y averiguación*) es Lohman Villena (1967: 786).

⁶⁸ *Tres relaciones...*: 1879: 143.

⁶⁹ Duviols, 1962: 35.

⁷⁰ Cobo, H. *del Nuevo Mundo*, XII, II: 59. B.A.E.

⁷¹ Mendiburu, 1934: 237.

⁷² *Ibidem*: 237.

⁷³ Acosta, H. *natural y moral de las Indias*, VI, XXIII: 166. B.A.E.

⁷⁴ Esteve Barba, *Historiografía Indiana*: 465.

⁷⁵ *Tres relaciones...*, 1879: 444.

3. *Informe al licenciado Briviesca sobre la perpetuidad de las encomiendas*. Un informe típicamente jurídico desarrollado a partir de las pautas marcadas en la cédula de 1553. Fechado en Lima el 12 de diciembre de 1561, hace referencia a la *Relación sobre los adoratorios en los cuatro caminos que salían del Cuzco*⁷⁶.

4. *Relación de los fundamentos del notable daño que resulta de no guardar a los indios sus fueros*. Esta obra, cuyo título original, es *Relación sobre los Ingas del Cuzco*, no plantea problemas de fechada, puesto que sabemos que fue escrita el 26 de junio de 1571. Lleva la signatura 2821 de la Biblioteca Nacional de Madrid y su ficha es así:

«Copia de la época. 0,211 x 0,298. 77 hojas numeradas. Encuadernación en pergamino. Es el primer papel de un tomo de varios»⁷⁷.

Sobre la obra, Julián Santisteban Ochoa afirma:

«Es un trabajo interesante por la comparación que hace de las dos legislaciones, la incaica y la española, aparte de dar datos importantes acerca de los servicios administrativos, de chasquis, caminos y fortalezas, huacas, etc . . .»⁷⁸

Ignoramos qué virrey la mandó redactar, puesto que no pudo ser enviada, como indica Prescott, al conde de Nieva, porque éste falleció en 1564⁷⁹ y la relación lleva fecha de 1571. Lo cierto del caso es que sirvió mucho este trabajo a las ordenanzas del virrey Toledo⁸⁰.

Como ha señalado acertadamente Mendiburu⁸¹, el ilustre historiador español Don Juan Bautista Muñoz se equivocó al afirmar que fue obra del conquistador y capitán Gabriel de Rojas, nombrado por La Gasca tesorero de la Plata.

La obra fue publicada por Urteaga y Romero en la *Colección de libros y documentos referentes a la historia del Perú*, en el tomo III.

Para reflejar la importancia de la obra transcribimos a continuación los puntos que trata:

1. Origen de los Ingas.
2. Presupuesto de la tercera división de las tierras.

⁷⁶ Lohman Villena, 1967: 786.

⁷⁷ Paz, 1933: 498.

⁷⁸ Santisteban, 1964: 103.

⁷⁹ Mendiburu, 1934: 237.

⁸⁰ Santisteban, 1946: 103.

⁸¹ Mendiburu, 1934: 237.

3. De la ropa.
4. Del ganado.
5. Servicio.
6. Gente para la guerra.
7. El tributo.
8. De los chasquis.
9. Edificios y fortalezas.
10. Del servicio de los huacos.
11. Servicio para los muertos.
12. Servicios de tambos y caminos.
13. Servicio para los incas.
14. División y distribución de los tributos⁸².

5. Relación del linaje de los incas y cómo extendieron sus conquistas. Escrita probablemente en 1572⁸³, el documento original, conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid con la signatura 3169, carece de fecha y por la letra data del siglo XVII. El título original es *Tratado / de un cartapacio a manera de borra / dor que quedó en los papeles de el licenciado Polo / de Ondegardo cerca de el linaje de los / ingas y como conquistaron*, su ficha es la siguiente:

«Letra del siglo XVII. 0,155 x 0,216. 174 hojas numeradas (encuadrado) en pergamino; de la biblioteca del Rvdo. Flores»⁸⁴.

Esta obra fue traducida al inglés en 1873 por Markhann.

Estas son las obras sobre las cuales la paternidad de Polo no presenta ninguna duda. El caso no está tan claro en los escritos que se citan a continuación:

1. Relación de los adoratorios de los indios en los cuatro ceques. Publicada por Urteaga y Romero en el tomo IV de su *Colección de libros y documentos*, no ha podido fecharse con seguridad, aunque parece anterior a diciembre de 1561, según se deduce de un informe de Polo al licenciado Briviesca (véase lo escrito sobre el tema en páginas anteriores).

2. Tratado (o tratadillo) del matrimonio de los indios. Un trabajo elaborado a petición del arzobispo Loaysa y que, seguramente, no tiene nada que ver con Polo⁸⁵.

⁸² Urteaga y Romero, *Colección de libros y documentos referentes a la historia del Perú*, III: 45.

⁸³ Santisteban, 1946: 103.

⁸⁴ Paz, 1933: 530-531.

⁸⁵ Santisteban, 1946: 103.

Mención aparte merece el célebre manuscrito *Sobre el verdadero y legítimo dominio de los Reyes de España sobre el Perú y se imponga la nión de Fray Bartolomé de las Casas*, fechado en Yucay, a 16 de marzo de 1571, y dirigida posiblemente al virrey Don Francisco de Toledo, que a la sazón realizaba sus informaciones y visitaba el Cuzco con sus colaboradores —Gabriel de Loarte, Pedro Gutiérrez Flores y Polo de Ondegardoy escolta.

Para Urteaga y Romero, la carta —colonialista y antiindigenista— surgió de la pluma de Polo. Según él, el texto vierte conceptos ya elaborados por Ondegardo en otros escritos y tiene un estilo tan pesado y monótono como el de nuestro licenciado.

Sin embargo, nada más lejos del pensamiento de Polo que el pavoroso anónimo de Yucay. Como ha demostrado el hispanista Bataillon⁸⁶, la obra fue producto del capellán del virrey Toledo.

Polo es demasiado humano para verter una frase tan indignante y manillaste para la acción de Castilla en América como la siguiente:

«Y también es indispensable desenterrar los cuerpos destos (de los caciques) como ya está dicho, y ponerlos en partes aquellos no lo sepan y que no hagan veneración de cuerpos gentiles e idolatras, que como los santos los tuvieran».

Hombre erudito y cuidadoso, Polo es una fuente imprescindible para las cosas peruanas, aunque su producción sea poco conocida y mal publicada.

Mención especial merece la clasificación del licenciado vallisoletano entre la legión de cronistas que escribieron sobre el Perú prehispánico.

La primera clasificación, y también la más sencilla, se basa en criterios objetivos, tales como la nacionalidad, la raza, la profesión y el tiempo. De resultas podemos elaborar el siguiente cuadro, que enmarca a Polo en su calidad de cronista:

Nacionalidad: española.

Raza: blanca.

Profesión: legista.

Epoca: siglo XVI.

Estos cuatro datos clasifican rápidamente la obra de Polo. Así, por su profesión será más objetivo al tratar la religión aborígen que aquellos cronistas que tengan como profesión la religión; al abarcar su actividad el siglo

⁸⁶ Aramibar, 1963: 125.

XVI, su información será de primera mano y aportará más noticias, máxime si tenemos en cuenta que convivió con los últimos indios que habían contemplado el imperio. En su calidad de español tuvo una objetividad mayor que la de los cronistas extranjeros, más preocupados por difundir la leyenda negra, que por estudiar al indígena. Sólo hay un defecto, si se puede llamar así, la raza: al ser blanco, Ondegardo tendía al etnocentrismo, cosa natural y nada reprochable, por un lado, y a malinterpretar algunas facetas de la vida incaica, por otro.

Otro tipo de clasificación, que nos interesa más por la discusión ideológica que conlleva, es la división que se establece entre cronistas Toledanos y pretoledanos, es decir, entre partidarios y adversarios de la población indígena, esto dicho muy groseramente.

El grupo toledano, que comprende aquellos escritores que escriben más o menos en la época toledana (1569-1581), se caracterizan por:

«Un carácter virulento y negativo contra los incas. Falsifican la historia incaica por motivos personales y de política rastrera»⁸⁷.

Pues bien, el anónimo de Yucay, que como vimos más arriba se atribuye injustamente a Ondegardo, ha servido para incluirle entre los seguidores de la tendencia toledana, a consecuencia de esta injusta acusación:

«Ha habido prevenciones y suspicacia para con el resto de la obra»⁸⁸

Partidario de esta opinión es Don Raúl Porras, quien en su excelente y documentado estudio sobre el licenciado mantiene a Polo la atribución del terrorífico anónimo.

Aramibar, sin embargo, no ve en Polo un cronista toledano, añadiendo que el pesado marbete de toledano que inventara Means cada vez parece más difícil de definir, hasta el punto que «ni al propio virrey Toledo se le va a poder aplicar»⁸⁹.

Tanto Aramibar⁹⁰ como Levillier⁹¹ afirman que Polo no sólo tenía trabajos anteriores a la llegada del enérgico gobernante, sino que, además, los trabajos de la «época toledana» se basaron en informes y borradores de 1554.

⁸⁷ Santisteban, 1946: 45.

⁸⁸ Aramibar, 1963: 110.

⁸⁹ *Ibidem*: 126.

⁹⁰ *Ibidem*: 116.

⁹¹ Levillier, 1956: 36.

Una de las máximas autoridades sobre la etnohistoria andina, el rumano-estadounidense John V. Murra expresa su opinión con estas palabras:

«Casi todos los estudiosos de la etnohistoria andina concuerdan en que el período de Francisco de Toledo (1569-1581) señala una gran apertura para la historiografía de la región. Los mejores informantes, aquellos que como adultos desempeñaron funciones en la sociedad del Tawantinsuyu antes de la invasión europea, el momento de su partida casi todos habían muerto, lo mismo se aplica a los europeos que conocieron mejor el país y a su gente, que debieron comprender los sistemas andinos y los niveles locales en forma suficiente como para sobrevivir durante las guerras civiles en la década de 1540: a los que tomaron con seriedad su vocación de catequistas y así aprendieron las lenguas indígenas para escuchar las confesiones, a los que se casaron con mujeres del linaje de los incas del Cuzco, inmediatamente después de 1532 (...) o a los que confeccionaron los primeros diccionarios. Los mejores de estos, Domingo de Santo Tomás y Juan Polo de Ondegardo, murieron antes de 1576»⁹².

Murra nos da opinión contundente: Polo, además de no incluirse en el grupo toledano, es uno de los mejores cronistas del Perú.

Podemos, pues, quitar a Ondegardo la injusta acusación de Toledano y ver en él su verdadera naturaleza: uno de los principales historiógrafos de la etnohistoria peruana, en particular, y americana, en general.

⁹² Murra, 1967-69: 31.